

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.035/2012

Se tramita expediente de licencia de instalación de actividad clasificada con los siguientes datos:

Titular: D<sup>a</sup> Dulcenombre de María Expósito Alcalá-Bejarano.

Actividad: Café-Bar.

Situación: C/ Río, 13, Bajo.

Conforme a lo dispuesto en el art. 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19-12-1995, se practica notificación personal a todos los vecinos colindantes al lugar del emplazamiento, en las direcciones obrantes en el expediente, informándoles que se encuentra abierto el plazo de información pública de 20 días, durante el cual podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes, no habiéndose podido lle-

var a cabo la correspondiente a D. Manuel Ávila Castilla, con domicilio en Ctra. Monturque-Alcalá la Real, s/n (Diseminado Fuente Dura), de Carcabuey (CP: 14810).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y haciendo uso de la posibilidad que incluye de notificar los actos administrativos a través de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, del último domicilio, se procede a la presente publicación en el BOP de Córdoba para dar por cumplido el trámite correspondiente, disponiendo el interesado de un plazo de 20 días para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.

Priego de Córdoba a 31 de enero de 2012.- La Presidenta del Área de Urbanismo, Fdo. Cristina Casanueva Jiménez.